

INFORME DEL COMISARIO

=====

Guayaquil, Abril 25 del 2.000

Señores
GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PROURBANA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien llevar a conocimientos de ustedes, el informe de PROURBANA S.A., relativo al ejercicio económico de 1.999

Del estudio de la Contabilidad y Comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos Estados Financieros, están debida y correctamente manejadas por lo tanto no hay ningún reparo que hacer en el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en General.

Atentamente,


ING. COM. MARIA LUCERO S.
COMISARIO



75 ABR. 2000